

# COMPAÑÍAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Guayaquil, 27 de marzo de 2018  
Oficio Nro.CIAS-BCE-2018-014

## CARTA DE CESIÓN

Señor, Ingeniero  
**Gustavo Larrea Real**  
Presidente Ejecutivo y Representante Legal de  
**ELECTROQUIL S.A.**  
Kilómetro 19 vía a la Costa.  
Ciudad

De mi consideración:

Marco Vinicio Espinosa Beltrán, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707336903 comparezco ante usted en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía Industrial Don Juan INDOJUSA S.A. en liquidación con RUC. N° 0990482446001 para exponer y solicitar lo siguiente:

En conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías cumple en poner en su conocimiento la cesión de derechos que a título gratuito ha realizado la Compañía Industrial Don Juan INDOJUSA S.A. en liquidación sobre todas las acciones que posee en propiedad de la compañía ELECTROQUIL S.A., empresa que usted preside, acciones que se encuentran contenidas en los títulos N° 1519 y 1548 con el siguiente detalle:

- Título Acción No.1519 valor Nominal: \$1.00 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 286  
Numeradas desde la 11.596.274 a la 11.596.559
- Título Acción No.1548 valor Nominal: \$0.04 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 16  
Numeradas desde la 49.303 a la 49.318

Los derechos de las acciones cedidos fueron a favor de Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. con Registro único de Contribuyentes N° 1790347737001.

Es necesario indicar que tanto la compañía cedente como la cesionaria son de propiedad del Banco Central del Ecuador con la diferencia que la primera está en liquidación y no es titular de una cuenta bancaria al contrario de la segunda

que se encuentra activa y es titular de la cuenta corriente N° 01-04857300-3 del Banco Produbanco.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos.  
Adjunta el Ruc y nombramiento de ambas compañías.

Atentamente,

CEDENTE

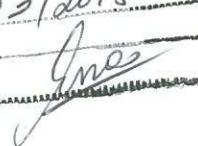
Industrial Don Juan INDOJUSA S.A.  
En liquidación

  
Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Liquidador  
C.c.:1707336903

CESIONARIO

Inmobiliaria Doce de Octubre S.A.

  
Kenny Brigitte Guadalupe Medina  
Presidente  
C.c.: 0908992191

ELECTROQUIL S.A.  
DPTO. CAPITALIZACION  
RECIBIDO  
FECHA: 28/03/2018  
HORA:  
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

000129

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006613, del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 27 de Junio del 2008, se declaró la disolución de la compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0002432, del 15 de Abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 16 de Abril del 2014, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. BCE-DRC-2016-0075-O, de fecha 02 de marzo del 2016, que envía el Director de Oficina de Regulación y Contratos Guayaquil, Ing. Deddie Alexander Duque Rubio, a la Directora de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Dra. Gladys Emperatriz Yugcha Cruz, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAf-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

16 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme inciso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

16 MAR 2016

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
C.C. No. 170733690-3

FCC/ Exp. 19087

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCION CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.156

FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2016

HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001299**, dictada el 16 de marzo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas **11.513 a 11.515**, Registro de Nombramientos número **3.153**.- 2.- Se tomó mota de esta resolución, al margen de inscripción respectiva.-

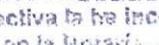
ORDEN: 11156



  
**AB. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en  ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, íntegramente a mi cargo.



Guayaquil, 08 ABR 2016

  
**AB. JOSE MORANTE VALENCIA**  
NOTARIO ENCARGADO

Nº 1352593



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990482446001  
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/1980 FEC. CONSTITUCION: 12/06/1980  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 1 Referenciá ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR  
CENTER Teléfono Trabajo: 042512945 Celular: 0969218742 Email: agricolauvasa@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCIÓN: \ZONA 8\ GUAYAS CERRADOS: 0

Unico J. J. Inicio 2  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivén (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 12/04/2016 10:34:12



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990482446001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/06/1980
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	11/08/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	25/06/2014

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER Edificio: ISAIAS Piso: 1 Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0969218742 Email: agricolauvasa@yahoo.com

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPÚBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.



19 ABR 2013  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO ENCARGADO

Unidad Fisica

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 12/04/2016 10:34:12

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

Guayaquil, 16 de diciembre de 2016

Señora Abg.  
BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA  
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirla como PRESIDENTA de la misma, por el período estatutario de dos años.

Como Presidenta de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente a más de todas las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Durante el ejercicio de su cargo, usted se someterá a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, especialmente en lo dispuesto en su artículo décimo segundo; así como lo previsto en el artículo 143 y siguientes de la Ley de Compañías.

La compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría I del cantón Quito el 09 de marzo de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito, el 5 de mayo de 1977. La compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1982 en la Notaría VII del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 1983. Posteriormente, hubo una nueva Reforma de Estatuto y Aumento de capital, mediante escritura pública otorgada en la Notaría VII de Guayaquil el 5 de agosto 1994 e inscrita el 7 de abril de 1995. Mediante Escritura pública otorgada en la notaría XXVII el 16 de noviembre del 2000 la compañía aumentó su Capital Social y Reformó sus Estatutos inscribiéndose el 5 de septiembre del 2001 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Finalmente la compañía realizó la ampliación y Reforma de su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 31 de enero del 2007 en la notaría XXVII del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo del 2007.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo

Atentamente,

C.P.A. Nevil Oscar Burnham Chica  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

En Guayaquil el 19 de diciembre del 2016, me doy por notificada legalmente y acepto honrosa el cargo de PRESIDENTA de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., según consta en la designación, nombramiento que antecede. Me domicilio en la ciudad de Guayaquil.

*Brigette Kenny Y.*  
Abg. Brigette Kenny Guadalupe Medina  
c.c. 0908992191



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.961  
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2016  
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.**, a favor de **BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA**, de fojas **54.381** a **54.384**, Registro de Nombramientos número **14.618**.

ORDEN: 52961



Guayaquil, 21 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

Nº 1526303



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
FORO DE ABOGADOS**

Abg. GUADALUPE MEDINA BRIGETTY KENNIS

**Matrícula No.** 09-2007-354

**Cédula No.** 0908992191

**Fecha de Inscripción:** 2012-03-04

*Brigette Medina*  
Firma



**IMPORTANTE**

Este documento es único y de uso PERSONAL E INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura SABE que a las autoridades públicas y privadas reconoce la validez de esta credencial los derechos contenidos en la Constitución de la República y las leyes.

*Abg. Brigette Medina*  
Abg. Brigette Medina  
Directora Nacional de la Escuela de la Escuela Judicial

SAFETY  
GENUINE





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES



**NUMERO RUC:** 1790347737001  
**RAZON SOCIAL:** INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
**CONTADOR:** CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1977 FEC. CONSTITUCION: 05/05/1977  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/11/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

## ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER  
Teléfono Trabajo: 042512945 Email: inmobiliariaodocedoctubre@hotmail.com

#### DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferir bienes o preste servicios (únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0%, sean motivo de retención del IVA).

**DEL 001 AL 003**

JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS

UNIVERSITATIS

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**



## SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE JUNIO 1000 Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790347737001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 05/05/1977
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042512945 Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 22/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: MARISCAL DIEGO DE ALMAGRO Número: 25-24 Intersección: CRISTOBAL COLON Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA VEINTINUEVE DE OCTUBRE Telefono De Referencia: 026034384 Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10

# COMPAÑÍAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Guayaquil, 27 de marzo de 2018  
Oficio Nro.CIAS-BCE-2018-014

## CARTA DE CESIÓN

Señor, Ingeniero  
**Gustavo Larrea Real**  
Presidente Ejecutivo y Representante Legal de  
**ELECTROQUIL S.A.**  
Kilómetro 19 vía a la Costa.  
Ciudad

De mi consideración:

Marco Vinicio Espinosa Beltrán, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707336903 comparezco ante usted en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía Industrial Don Juan INDOJUSA S.A. en liquidación con RUC. N° 0990482446001 para exponer y solicitar lo siguiente:

En conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías cumple en poner en su conocimiento la cesión de derechos que a título gratuito ha realizado la Compañía Industrial Don Juan INDOJUSA S.A. en liquidación sobre todas las acciones que posee en propiedad de la compañía ELECTROQUIL S.A., empresa que usted preside, acciones que se encuentran contenidas en los títulos N° 1519 y 1548 con el siguiente detalle:

- Título Acción No.1519 valor Nominal: \$1.00 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 286  
Numeradas desde la 11.596.274 a la 11.596.559
- Título Acción No.1548 valor Nominal: \$0.04 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 16  
Numeradas desde la 49.303 a la 49.318

Los derechos de las acciones cedidos fueron a favor de Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. con Registro único de Contribuyentes N° 1790347737001.

Es necesario indicar que tanto la compañía cedente como la cesionaria son de propiedad del Banco Central del Ecuador con la diferencia que la primera está en liquidación y no es titular de una cuenta bancaria al contrario de la segunda

que se encuentra activa y es titular de la cuenta corriente N° 01-04857300-3 del Banco Produbanco.

Por la atención que se digne dar a la presente le antícpo mis agradecimientos. Adjunta el Ruc y nombramiento de ambas compañías.

Atentamente,

CEDENTE

Industrial Don Juan INDOJUSA S.A.  
En liquidación

  
Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Liquidador  
C.c.:1707336903

CESIONARIO

Inmobiliaria Doce de Octubre S.A.

  
Kenny Brigitte Guadalupe Medina  
Presidente  
C.c.: 0908992191

ELECTROQUIL S.A.  
DPTO. CAPITALIZACION  
RECIBIDO  
FECHA: 28/03/2018  
HORA:  
FIRMA: 



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

000129

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006613, del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 27 de Junio del 2008, se declaró la disolución de la compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0002432, del 15 de Abril del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 16 de Abril del 2014, se nombró liquidador a la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega;

QUE mediante Oficio No. BCE-DRC-2016-0075-O, de fecha 02 de marzo del 2016, que envía el Director de Oficina de Regulación y Contratos Guayaquil, Ing. Deddie Alexander Duque Rubio, a la Directora de Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Dra. Gladys Emperatriz Yugcha Cruz, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAf-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, en reemplazo de la Sra. Maritza del Rocío Macías Ortega, para el cargo de Liquidador de la compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

16 MAR 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme inciso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

16 MAR 2016

Sr. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
C.C. No. 170733690-3

FCC/ Exp. 19087

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)  
Teléfonos: (04) 3728500  
www.supercias.gob.ec

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCION CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA.

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.156

FECHA DE REPERTORIO:18/mar/2016

HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001299**, dictada el 16 de marzo del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía **INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas **11.513 a 11.515**, Registro de Nombramientos número **3.153**.- 2.- Se tomó mota de esta resolución, al margen de inscripción respectiva.-

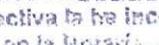
ORDEN: 11156



  
**AB. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 22 de marzo de 2016

REVISADO POR: 

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en  ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, íntegramente a mi cargo.



Guayaquil, 08 ABR 2016

  
**AB. JOSE MORANTE VALENCIA**  
NOTARIO ENCARGADO

Nº 1352593



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990482446001  
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/1980 FEC. CONSTITUCION: 12/06/1980  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 1 Referenciá ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR  
CENTER Teléfono Trabajo: 042512945 Celular: 0969218742 Email: agricolauvasa@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1  
JURISDICCIÓN: \ZONA 8\ GUAYAS CERRADOS: 0

Unico J. J. Inicio 2  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 12/04/2016 10:34:12



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990482446001

RAZON SOCIAL: INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A. EN LIQUIDACION

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	12/06/1980
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	11/08/2010
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	25/06/2014

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: DIEZ DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER Edificio: ISAIAS Piso: 1 Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0969218742 Email: agricolauvasa@yahoo.com

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPÚBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.



19 ABR 2013  
AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO ENCARGADO

Unidad Fisica

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 12/04/2016 10:34:12

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

Guayaquil, 16 de diciembre de 2016

Señora Abg.  
BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA  
Ciudad.-

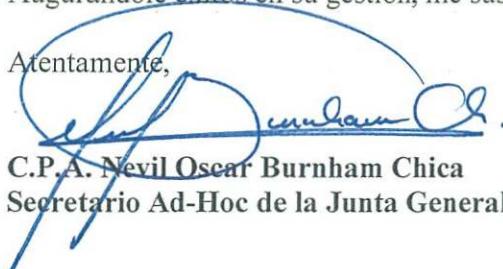
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirla como PRESIDENTA de la misma, por el período estatutario de dos años.

Como Presidenta de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente a más de todas las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Durante el ejercicio de su cargo, usted se someterá a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, especialmente en lo dispuesto en su artículo décimo segundo; así como lo previsto en el artículo 143 y siguientes de la Ley de Compañías.

La compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría I del cantón Quito el 09 de marzo de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito, el 5 de mayo de 1977. La compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1982 en la Notaría VII del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 1983. Posteriormente, hubo una nueva Reforma de Estatuto y Aumento de capital, mediante escritura pública otorgada en la Notaría VII de Guayaquil el 5 de agosto 1994 e inscrita el 7 de abril de 1995. Mediante Escritura pública otorgada en la notaría XXVII el 16 de noviembre del 2000 la compañía aumentó su Capital Social y Reformó sus Estatutos inscribiéndose el 5 de septiembre del 2001 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Finalmente la compañía realizó la ampliación y Reforma de su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 31 de enero del 2007 en la notaría XXVII del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo del 2007.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo

Atentamente,

  
C.P.A. Nevil Oscar Burnham Chica  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

En Guayaquil el 19 de diciembre del 2016, me doy por notificada legalmente y acepto honrosa el cargo de PRESIDENTA de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., según consta en la designación, nombramiento que antecede. Me domicilio en la ciudad de Guayaquil.

  
Abg. Brigitte Kenny Guadalupe Medina  
c.c. 0908992191



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.961  
FECHA DE REPERTORIO:20/dic/2016  
HORA DE REPERTORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.**, a favor de **BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA**, de fojas **54.381** a **54.384**, Registro de Nombramientos número **14.618**.

ORDEN: 52961



Guayaquil, 21 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

Nº 1526303



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
FORO DE ABOGADOS**

Abg. GUADALUPE MEDINA BRIGETTY KENNIS

**Matrícula No.** 09-2007-354

**Cédula No.** 0908992191

**Fecha de Inscripción:** 2012-03-04

*Brigette Medina*  
Firma



**IMPORTANTE**

Este documento es único y de uso PERSONAL E INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura SABE que a las autoridades públicas y privadas reconoce la validez de esta credencial los derechos contenidos en la Constitución de la República y las leyes.

*Abg. Brigette Medina*  
Abg. Brigette Medina  
Directora Nacional de la Escuela de la Escuela Judicial

SAFETY  
GENUINE





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES



**NUMERO RUC:** 1790347737001  
**RAZON SOCIAL:** INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
**CONTADOR:** CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1977 FEC. CONSTITUCION: 05/05/1977  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/11/2017

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

## ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER  
Teléfono Trabajo: 042512945 Email: inmobiliariaodocedoctubre@hotmail.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento de la Ley del Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas, con tarifa diferente de 0% sean sujetos de retención del IVA.

**DEL ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 003

JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS

UNIVERSITATIS

**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE**



## SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790347737001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 05/05/1977
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER Piso: 1 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 042512945 Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com

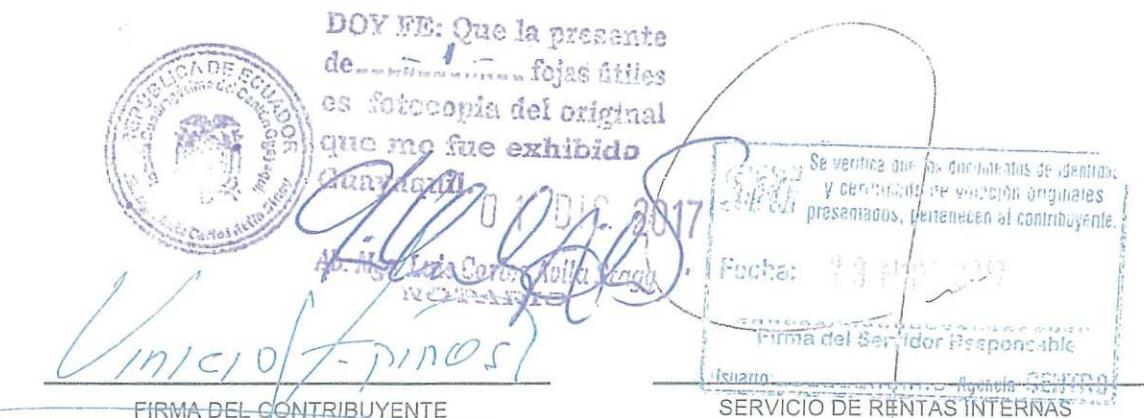
No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 22/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: MARISCAL DIEGO DE ALMAGRO Número: 25-24 Intersección: CRISTOBAL COLON Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA VEINTINUEVE DE OCTUBRE Telefono De Referencia: 026034384  
Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10

# COMPAÑÍAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Guayaquil, 27 de marzo de 2018  
Oficio Nro.CIAS-BCE-2018-015

## CARTA DE CESIÓN

Señor, Ingeniero  
**Gustavo Larrea Real**  
Presidente Ejecutivo y Representante Legal de  
**ELECTROQUIL S.A.**  
Kilómetro 19 vía a la Costa.  
Ciudad

De mi consideración:

Marco Vinicio Espinosa Beltrán, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707336903 comparezco ante usted en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía Protinor, Promotora de Tierras del Norte S.A. en liquidación con RUC. N° 0990534446001 para exponer y solicitar lo siguiente:

En conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías cumple en poner en su conocimiento la cesión de derechos que a título gratuito ha realizado la Compañía Protinor, Promotora de Tierras del Norte S.A. en liquidación sobre todas las acciones que posee en propiedad de la compañía ELECTROQUIL S.A., empresa que usted preside, acciones que se encuentran contenidas en los títulos N° 2337 y 2391 con el siguiente detalle:

- Título Acción No. 2337 Valor Nominal: \$1.00 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 484  
Numeradas desde la 12.291.29 a la 12.291.512
- Título Acción No. 2391 Valor Nominal: \$0.04 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 28  
Numeradas desde la 71.007 a la 71.034

Los derechos de las acciones cedidos fueron a favor de Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. con Registro único de Contribuyentes N° 1790347737001.

Es necesario indicar que tanto la compañía cedente como la cesionaria son de propiedad del Banco Central del Ecuador con la diferencia que la primera está en liquidación y no es titular de una cuenta bancaria al contrario de la segunda

que se encuentra activa y es titular de la cuenta corriente N° 01-04857300-3 del Banco Produbanco.

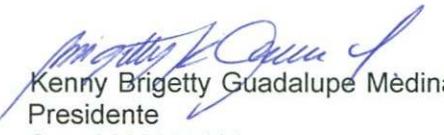
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos. Adjunta el Ruc y nombramiento de ambas compañías

Atentamente,

CEDENTE  
Protinor, Promotora de Tierras del Norte S.A.  
En liquidación

  
Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Liquidador  
C.c.: 1707336903

CESIONARIO  
Inmobiliaria Doce de Octubre S.A.

  
Kenny Brigitte Guadalupe Medina  
Presidente  
C.c.: 0908992191

ELECTROQUIL S.A.  
DPTO. CAPITALIZACION  
REGB 100  
28/03/2018  
FECHA  
HORA  
FIRMA: 

Guayaquil, 07 de julio de 2016

Señor  
Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Ciudad.-



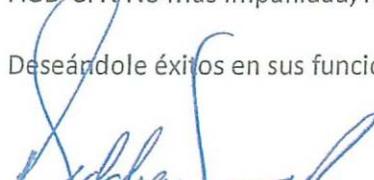
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en sesión realizada el día 16 de junio del 2016, ha decidido elegirlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la mencionada empresa. En tal calidad, a usted le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, para los fines de liquidación.

Durante el ejercicio de sus funciones Usted se someterá a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 387 de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes.

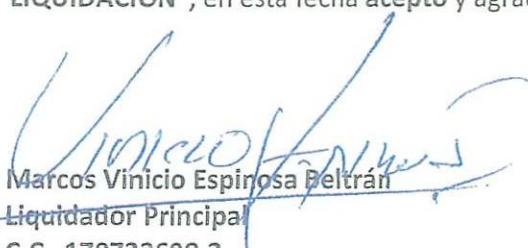
Para los efectos de Ley, se le recuerda que la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A.**, fue Constituida mediante escritura pública otorgada el día 20 de marzo de 1981 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 11 de mayo de 1981. Posteriormente la compañía Aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 09 de diciembre de 1982, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 17 de agosto de 1984. Luego la compañía Aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el día 13 de junio de 1986, ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 09 de diciembre de 1986. Finalmente, la compañía declaró su Disolución Voluntaria y Anticipada, mediante escritura pública otorgada el día 18 de diciembre de 1997, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 22 de junio de 1998.

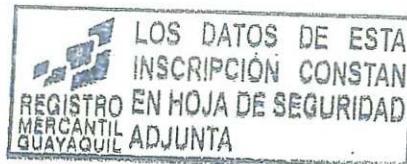
Adicionalmente, se hace constar que mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-063, de fecha 25 de septiembre de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió la incautación de todos los bienes vinculados a los ex administradores y/o ex accionistas del **FILANBANCO S.A.**; mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-28, de fecha 18 de marzo de 2009, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió DECLARAR que el paquete accionario de la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, pasó a ser recurso de la Agencia de Garantía de Depósitos, posteriormente de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, hoy Banco Central del Ecuador por el Decreto Ejecutivo 705 del 2015.

Deseándole éxitos en sus funciones me suscribo atentamente.

  
Deddie Alexander Duque Rubio  
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

Guayaquil, 07 de julio de 2016.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.

  
Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Liquidador Principal  
C.C. 170733690-3



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.696  
FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 32.457 a 32.460, Registro de Nombramientos número 8.637.

ORDEN: 27696



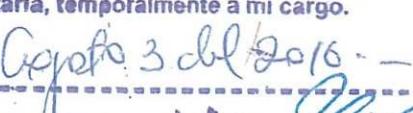
Guayaquil, 22 de julio de 2016

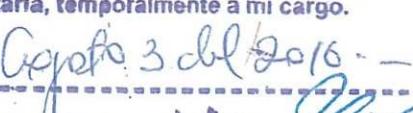
  
Ab. Marissa Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

  
Guayaquil, 3 de julio de 2016 -

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO ENCARGADO



Nº 1428303



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**SRI**  
Mehacebien el país

NUMERO RUC: 0990534446001

RAZON SOCIAL: PROTINOR, PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN LIQUIDACION

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO

CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/1981 FEC. CONSTITUCION: 11/05/1981

FEC. INSCRIPCION: 22/09/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 04/08/2016

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: M. SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO  
Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996326424 Email: mviniespi88@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

SE CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD  
Y CERTIFICADO DE VOTACION DE LOS VIAJEROS  
REPRESENTANTES PERTENECEN A LA SOCIEDAD  
PROTINOR, PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN LIQUIDACION

24 AGO 2016  
Firma del Declarante Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2016 12:27:48



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990534446001

RAZON SOCIAL: PROTINOR, PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN  
LIQUIDACION

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/05/1981
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: M. SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: DIEZ DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO Edificio: ISAIAS Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996326424 Email: mviniespi88@hotmail.com

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en \_\_\_\_\_; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.



04 AGO 2016

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO ENCARGADO

Verifico que los documentos de la persona  
representada pertenecen al contribuyente

04 AGO 2016

Firma del Oficial Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2016 12:27:48





INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

Guayaquil, 16 de diciembre de 2016

Señora Abg.  
BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA  
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirla como PRESIDENTA de la misma, por el período estatutario de dos años.

Como Presidenta de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente a más de todas las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Durante el ejercicio de su cargo, usted se someterá a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, especialmente en lo dispuesto en su artículo décimo segundo; así como lo previsto en el artículo 143 y siguientes de la Ley de Compañías.

La compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría I del cantón Quito el 09 de marzo de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito, el 5 de mayo de 1977. La compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1982 en la Notaría VII del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 1983. Posteriormente, hubo una nueva Reforma de Estatuto y Aumento de capital, mediante escritura pública otorgada en la Notaría VII de Guayaquil el 5 de agosto 1994 e inscrita el 7 de abril de 1995. Mediante Escritura pública otorgada en la notaría XXVII el 16 de noviembre del 2000 la compañía aumentó su Capital Social y Reformó sus Estatutos inscribiéndose el 5 de septiembre del 2001 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Finalmente la compañía realizó la ampliación y Reforma de su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 31 de enero del 2007 en la notaría XXVII del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo del 2007.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo

Atentamente,

C.P.A. Nevil Oscar Burnham Chica  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

En Guayaquil el 19 de diciembre del 2016, me doy por notificada legalmente y acepto honrosa el cargo de PRESIDENTA de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., según consta en la designación, nombramiento que antecede. Me domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Abg. Brigitte Kenny Guadalupe Medina  
c.c. 0908992191



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORTORIO:52.961  
FECHA DE REPORTORIO:20/dic/2016  
HORA DE REPORATORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.**, a favor de **BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA**, de fojas 54.381 a 54.384, Registro de Nombramientos número **14.618**.

ORDEN: 52961



Guayaquil, 21 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1523301







## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790347737001  
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1977 FEC. CONSTITUCION: 05/05/1977  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/11/2017

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER  
Teléfono Trabajo: 042512945 Email: inmobiliariadoceoctubre@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos y de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA para empresas y contribuyentes que no sean agentes de retención.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCIÓN: \ ZONA 8\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790347737001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/05/1977
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER Piso: 1 Oficina: 2 Teléfono Trabajo:  
042512945 Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	22/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: MARISCAL DIEGO DE ALMAGRO Número: 25-24 Intersección:  
CRISTOBAL COLON Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA VEINTINUEVE DE OCTUBRE Teléfono De Referencia: 026034384  
Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10

# COMPAÑÍAS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Guayaquil, 27 de marzo de 2018  
Oficio Nro.CIAS-BCE-2018-015

## CARTA DE CESIÓN

Señor, Ingeniero  
**Gustavo Larrea Real**  
Presidente Ejecutivo y Representante Legal de  
**ELECTROQUIL S.A.**  
Kilómetro 19 vía a la Costa.  
Ciudad

De mi consideración:

Marco Vinicio Espinosa Beltrán, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707336903 comparezco ante usted en calidad de Liquidador y Representante Legal de la compañía Protinor, Promotora de Tierras del Norte S.A. en liquidación con RUC. N° 0990534446001 para exponer y solicitar lo siguiente:

En conformidad con el artículo 189 de la Ley de Compañías cumple en poner en su conocimiento la cesión de derechos que a título gratuito ha realizado la Compañía Protinor, Promotora de Tierras del Norte S.A. en liquidación sobre todas las acciones que posee en propiedad de la compañía ELECTROQUIL S.A., empresa que usted preside, acciones que se encuentran contenidas en los títulos N° 2337 y 2391 con el siguiente detalle:

- Título Acción No. 2337 Valor Nominal: \$1.00 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 484  
Numeradas desde la 12.291.29 a la 12.291.512
- Título Acción No. 2391 Valor Nominal: \$0.04 c/acción  
Número de Acciones que contiene: 28  
Numeradas desde la 71.007 a la 71.034

Los derechos de las acciones cedidos fueron a favor de Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. con Registro único de Contribuyentes N° 1790347737001.

Es necesario indicar que tanto la compañía cedente como la cesionaria son de propiedad del Banco Central del Ecuador con la diferencia que la primera está en liquidación y no es titular de una cuenta bancaria al contrario de la segunda

que se encuentra activa y es titular de la cuenta corriente N° 01-04857300-3 del Banco Produbanco.

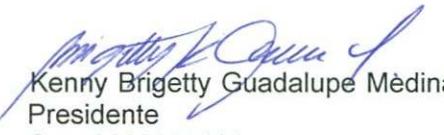
Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos. Adjunta el Ruc y nombramiento de ambas compañías

Atentamente,

CEDENTE  
Protinor, Promotora de Tierras del Norte S.A.  
En liquidación

  
Lcdo. Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Liquidador  
C.c.: 1707336903

CESIONARIO  
Inmobiliaria Doce de Octubre S.A.

  
Kenny Brigitte Guadalupe Medina  
Presidente  
C.c.: 0908992191

ELECTROQUIL S.A.  
DPTO. CAPITALIZACION  
REGB 100  
28/03/2018  
FECHA  
HORA  
FIRMA: 

Guayaquil, 07 de julio de 2016

Señor  
Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Ciudad.-



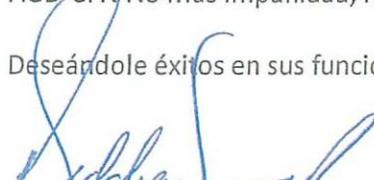
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** en sesión realizada el día 16 de junio del 2016, ha decidido elegirlo a usted como **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la mencionada empresa. En tal calidad, a usted le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, para los fines de liquidación.

Durante el ejercicio de sus funciones Usted se someterá a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 387 de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes.

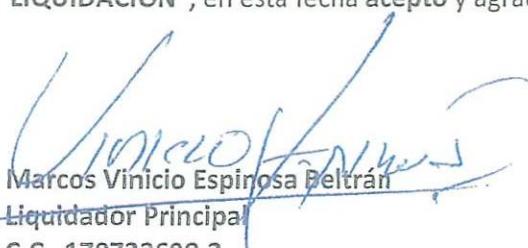
Para los efectos de Ley, se le recuerda que la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A.**, fue Constituida mediante escritura pública otorgada el día 20 de marzo de 1981 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 11 de mayo de 1981. Posteriormente la compañía Aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 09 de diciembre de 1982, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 17 de agosto de 1984. Luego la compañía Aumentó su Capital y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el día 13 de junio de 1986, ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 09 de diciembre de 1986. Finalmente, la compañía declaró su Disolución Voluntaria y Anticipada, mediante escritura pública otorgada el día 18 de diciembre de 1997, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 22 de junio de 1998.

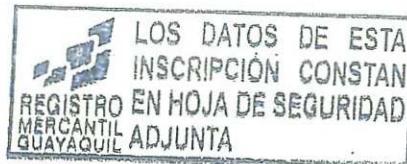
Adicionalmente, se hace constar que mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-063, de fecha 25 de septiembre de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió la incautación de todos los bienes vinculados a los ex administradores y/o ex accionistas del **FILANBANCO S.A.**; mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-28, de fecha 18 de marzo de 2009, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió DECLARAR que el paquete accionario de la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, pasó a ser recurso de la Agencia de Garantía de Depósitos, posteriormente de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad, hoy Banco Central del Ecuador por el Decreto Ejecutivo 705 del 2015.

Deseándole éxitos en sus funciones me suscribo atentamente.

  
Deddie Alexander Duque Rubio  
Secretario Ad-Hoc de la Junta de Accionistas

Guayaquil, 07 de julio de 2016.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.

  
Marcos Vinicio Espinosa Beltrán  
Liquidador Principal  
C.C. 170733690-3



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.696  
FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Julio del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía **PROTINOR PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, de fojas 32.457 a 32.460, Registro de Nombramientos número 8.637.

ORDEN: 27696



Guayaquil, 22 de julio de 2016

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en ; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.

  
Guayaquil, 3 de julio de 2016 -

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO ENCARGADO



Nº 1428303



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**SRI**  
Mehacebien el país

NUMERO RUC: 0990534446001  
RAZON SOCIAL: PROTINOR, PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN LIQUIDACION  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/1981 FEC. CONSTITUCION: 11/05/1981  
FEC. INSCRIPCION: 22/09/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/08/2016

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: M. SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: DIEZ DE AGOSTO Edificio: ISAIAS Piso: 2 Oficina: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO  
Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996326424 Email: mviniespi88@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCION:	1 ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS: 0

SE CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD  
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE LOS VALES  
PRESENTADOS PERTENECEN A LA SOCIEDAD  
PROPIA DE LA ACTA

24 AGO 2016  
Firma del Declarante Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2016 12:27:48



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990534446001

RAZON SOCIAL: PROTINOR, PROMOTORA DE TIERRAS DEL NORTE S.A. EN  
LIQUIDACION

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 11/05/1981
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: M. SIMON BOLIVAR Número: 1707 Intersección: DIEZ DE AGOSTO Referencia: DIAGONAL A LA TORRE DEL RELOJ PUBLICO Edificio: ISAIAS Piso: 2 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 042512945 Celular: 0996326424 Email: mviniespi88@hotmail.com

YO, AB. JOSE MORANTE VALENCIA, NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, ENCARGADO DE LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 5to., del Artículo 18, de la Ley Notarial agregada por el Decreto Supremo número 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No. 564 del doce de abril del mismo año, DOY FE: - Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en \_\_\_\_\_; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría, temporalmente a mi cargo.



04 AGO 2016

AB. JOSE MORANTE VALENCIA  
NOTARIO ENCARGADO

Verifico que los documentos de la persona  
representada pertenecen al contribuyente

04 AGO 2016

Firma del Oficial Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MMAT080213

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 04/08/2016 12:27:48





INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

Guayaquil, 16 de diciembre de 2016

Señora Abg.  
BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA  
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirla como PRESIDENTA de la misma, por el período estatutario de dos años.

Como Presidenta de la Compañía, corresponde a usted subrogar al Gerente a más de todas las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Durante el ejercicio de su cargo, usted se someterá a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, especialmente en lo dispuesto en su artículo décimo segundo; así como lo previsto en el artículo 143 y siguientes de la Ley de Compañías.

La compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., fue constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría I del cantón Quito el 09 de marzo de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito, el 5 de mayo de 1977. La compañía Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 26 de agosto de 1982 en la Notaría VII del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de febrero de 1983. Posteriormente, hubo una nueva Reforma de Estatuto y Aumento de capital, mediante escritura pública otorgada en la Notaría VII de Guayaquil el 5 de agosto 1994 e inscrita el 7 de abril de 1995. Mediante Escritura pública otorgada en la notaría XXVII el 16 de noviembre del 2000 la compañía aumentó su Capital Social y Reformó sus Estatutos inscribiéndose el 5 de septiembre del 2001 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Finalmente la compañía realizó la ampliación y Reforma de su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada el 31 de enero del 2007 en la notaría XXVII del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo del 2007.

Augurándole éxitos en su gestión, me suscribo

Atentamente,

C.P.A. Nevil Oscar Burnham Chica  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas

En Guayaquil el 19 de diciembre del 2016, me doy por notificada legalmente y acepto honrosa el cargo de PRESIDENTA de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A., según consta en la designación, nombramiento que antecede. Me domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Abg. Brigitte Kenny Guadalupe Medina  
c.c. 0908992191



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORTORIO:52.961  
FECHA DE REPORTORIO:20/dic/2016  
HORA DE REPORATORIO:10:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

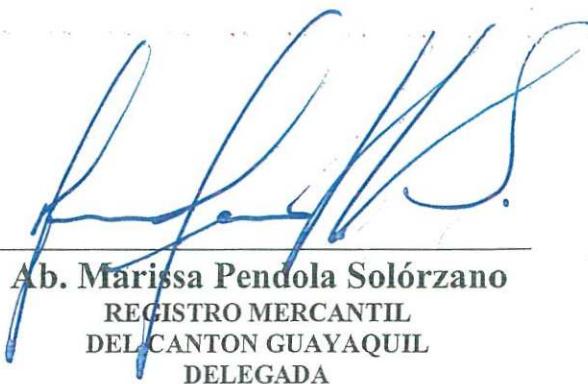
1.- Con fecha veinte de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.**, a favor de **BRIGETTY KENNY GUADALUPE MEDINA**, de fojas 54.381 a 54.384, Registro de Nombramientos número **14.618**.

ORDEN: 52961



Guayaquil, 21 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1523301



## IMPORTANTE

Este documento es único y de uso PERSONAL E INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura no se hace responsable de las acciones legales públicas y privadas reconocidas en la base de esta credencial los derechos contenidos en la Constitución de la República y las leyes.

  
Abg. Paloma Alcalá de Barcia  
Directora Nacional de la Escuela de la Función Judicial





## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790347737001  
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA BELTRAN MARCOS VINICIO  
CONTADOR: CISNEROS MINCHALA JENNY MARISOL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1977 FEC. CONSTITUCION: 05/05/1977  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/11/2017

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER  
Teléfono Trabajo: 042512945 Email: inmobiliariadoceoctubre@hotmail.com

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos y de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA para empresas y contribuyentes que no sean agentes de retención.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCIÓN: \ ZONA 8\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790347737001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	05/05/1977
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Número: 1707  
Intersección: 10 DE AGOSTO Referencia: JUNTO A LA AGENCIA DE VIAJES TOUR CENTER Piso: 1 Oficina: 2 Teléfono Trabajo:  
042512945 Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	22/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: MARISCAL DIEGO DE ALMAGRO Número: 25-24 Intersección:  
CRISTOBAL COLON Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA VEINTINUEVE DE OCTUBRE Teléfono De Referencia: 026034384  
Email: inmobiliariadocedeoctubre@hotmail.com



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 23/11/2017 11:03:10